

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA

DECIMANOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

CELEBRADA EL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

I. APERTURA

En Ayacucho, siendo las 09 horas y 22 minutos, en el Auditorio del Consejo Regional de Ayacucho, bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Héctor Valer Pinto, Segundo Héctor Acuña Peralta, Pasión Neomias Dávila Atanacio, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Isaac Mita Alanoca,, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, Héctor José Ventura Ángel, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Norma Martina Yarrow Lumbreras y Carlos Javier Zeballos Madariaga; con el quórum reglamentario se inició bajo la modalidad semipresencial, la decimanoventa sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con licencia, los congresistas Segundo Montalvo Cubas y Patricia Rosa Chirinos Venegas.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor Wilfredo Ocorima Nuñez, Gobernador Regional de Ayacucho.

El señor **Ocorima** participó de manera virtual, indicó que, con respecto al proyecto de mejoramiento del Campo Ferial Canaán, que el expediente técnico tiene un presupuesto primigenio de 34 millones, y que ha tenido graves defectos como es usual, con la reformulación de dicho expediente se tiene un costo actual de inversión 88 millones. Preciso que hay un avance físico de 15 %, se está avanzando lo más rápido posible, y que dicho lugar tendrá gran afluencia en semana santa. Hasta la fecha se ha gastado 23 millones de soles. El presupuesto inicial ha sido modificado debido a que contemplaba un techo de calamina, siendo un material rustico, debiendo ser un material más adecuado para que se puedan realizar convenciones, el cambiar el tipo de techo generó un costo adicional de 15 millones de soles.

Afirmó que se encuentra contemplado finalizar la primera etapa en el mes de mayo, teniendo así 5 pabellones culminados. Asimismo, se construirá una piscina a fin de tener un lugar de sano esparcimiento para la población ayacuchana. Dicha obra se está ejecutando bajo la modalidad de administración directa. Recalcó que el terreno se encuentra saneado y que se encuentra a nombre del Gobierno Regional de Ayacucho.

El señor **Ocorima**, indicó que con respecto al Hospital de Apoyo de Huanta, Daniel Alcides Carrión, que actualmente se tiene estipulado un presupuesto de 135 millones de soles, y que se encuentra en un avance de 63 % de la obra. Así mismo que se prevee concluir la obra en

agosto de 2025.

El señor **Oscorima**, indicó que con respecto al Hospital San Francisco, que este cuenta con un presupuesto de 140 millones de soles, y que este va a cumplir un rol importante en la zona del VRAEM, su categoría será de 2-1. Del mismo modo indicó que tiene un avance de 81 %, y se tiene prevista su culminación en octubre de noviembre de 2025.

El señor **Oscorima**, indicó que con respecto al *Hospital Regional "Miguel Angel Mariscal Llerena" de Ayacucho*, que hay falta de recurso humano, por lo que se ha requerido especialistas en la salud. Precisó que hay una demora debido a un arbitraje de por medio.

El señor **Oscorima**, indicó que con respecto al Centro de Salud San Juan Bautista, que hay una falta de equipamiento, y que el expediente técnico contemplaba 110 millones de soles, el cual se reformulo teniendo un presupuesto de 92 millones. Señaló que se esta ejecutando bajo la modalidad de administración directa.

El señor **Oscorima**, indicó que con respecto al mejoramiento del Complejo Deportivo Venezuela, que este se va a llamar complejo deportivo Los Vencedores de Ayacucho. En dicho complejo se llevarán a cabo los juegos bolivarianos Lima Ayacucho, y se tenía previsto un presupuesto inicial de 367 millones de soles, teniendo un presupuesto actual de 405 millones de soles.

La señora congresista **Margot Palacios**, solicitó el uso de la palabra e indicó que era imprescindible la asistencia presencial del señor Oscorima a la sesión. Se refirió a lo señalado por el señor Oscorima con respecto a una mala elaboración inicial del expediente técnico del Campo ferial Canaán y otras obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Ayacucho. Consultó al señor Oscorima ¿qué procedimientos de sanción se han realizado contra dichos malos profesionales o constructoras que elaboraron los expedientes técnicos defectuosos, y que medidas se llevaron a cabo con respecto a los pagos?

El señor **Oscorima** contestó indicando que no ha existido un mal propósito, sino que durante la ejecución de las obras siempre se darán ajustes técnicos.

El **presidente**, agradeció al señor Wilfredo Oscorima Nuñez, Gobernador Regional de Ayacucho por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

2. Presentación del señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Presidente del Consejo Regional de Ayacucho.

El señor **Navarrete**, indicó que uno de los principales problemas que afronta la región Ayacucho es la obra del hospital, valorizada de más de 500 millones. La cuál afronta en la actualidad varios problemas que pueden hacerlo colapsar en estos meses o años siguientes, siendo este el único hospital de gran envergadura en Ayacucho. Ello se debe a una mala ejecución y calidad de materiales, asociado a la falta de equipos en el tema de medición de la calidad del agua, lo que genera demasiados perjuicios a la población local, a fin de poder corregir los distintos problemas. Recalcó que todas las cañerías se están oxidando y están reventando por todos los lugares. Los trabajadores están preocupados por dicha situación, y a la vez consternados ya que es una obra que no tiene muchos años de haber sido puesta en funcionamiento.

Por lo que considera que la población ayacuchana necesita que las autoridades contribuyan en que el servicio que se les brinda sea eficiente. Señaló que en la mayoría de obras, se construyen infraestructuras que no se usan.

Se refirió al Centro de Exposiciones Canaán, una obra con un presupuesto inicial de 34 394 235.24 soles que finalmente se incrementó a 87 millones. Ello con el sustento que el expediente está mal elaborado, pero no hay sanciones, y lo mismo está ocurriendo con todos los hospitales de la región, que cuentan con un mal expediente técnico inicial. Indico que es una obra que ni siquiera ha terminado su construcción y ya tiene rajaduras. Apreciándose así incapacidad, corrupción, mala calidad de materiales y la ejecución por parte de profesionales idóneos. Se ha mejorado el tema de la construcción de calaminas por andares.

El **presidente**, agradeció al señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Presidente del Consejo Regional de Ayacucho por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

3. Presentación del señor Juan Carlos Arango Claudio, Alcalde Provincial de Huamanga.

El **presidente**, preguntó al secretario técnico si el señor Juan Carlos Arango Claudio, Alcalde Provincial de Huamanga, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

Seguidamente, el **secretario técnico** indicó que no se encontraba presente, y que la Comisión de Fiscalización y Contraloría no ha recibido documento alguno de la asistencia o no asistencia del citado funcionario.

El **presidente**, indicó que la comisión procedería a reprogramar la invitación al señor Alcalde Provincial de Huamanga.

4. Presentación del señor Johannes Manuel García Guzmán – Gerente Regional de Control Ayacucho.

El señor **García**, indicó que con respecto al Hospital Llerena, que han efectuado una visita con la congresista Palacios, han advertido que no se contaba con aire acondicionado en el centro quirúrgico, hay áreas donde existe personal médico para cubrir las especialidades, no había glp ni petróleo para uso de los equipos. Equipos de rayos x con defectos en el encendido. Han constatado la falta de reactivos en los hospitales de la región.

Respecto al hospital de apoyo San Francisco de Ayna, han emitido hasta la fecha cuatro Informes de Hito de Control. Respecto al Hospital de San Francisco, han emitido cuatro Informes de Control Concurrente durante el año 2023 y 2024.

Respecto al proyecto del hospital de apoyo Huanta, Daniel Alcides Carrión se encontró equipos inoperativos, equipos en mal estado, en riesgos eléctricos, tanto para el personal que administra los equipos como para la misma ciudadanía, toda vez que estaban expuestos en los pasadizos. También se advirtió deficiencia en la gestión de residuos sólidos, en el manejo de residuos sólidos y una situación recurrente en estos hospitales es la falta de reactivos, lo cual impide que los laboratorios puedan emitir los resultados de las muestras que se deberían sacar en dichos hospitales, lo cual viene siendo tercerizado a empresas particulares.

El **presidente**, agradeció al señor Johannes Manuel García Guzmán – Gerente Regional de Control Ayacucho por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

5. Presentación del señor César Raúl Palacios Sulca – Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho – SEDA Ayacucho

El señor **Palacios**, indicó que su entidad garantiza 20.17 de horas de servicio, tienen 77952 conexiones de usuarios. Han implementado herramientas tecnológicas para una mejor gestión

de servicio. Prueba de ello es que cuentan con medios de pago sistematizados. Del 100 % de recaudación, se ejecutan proyectos de inversión en favor de la ciudad.

Indicó que SEDA Ayacucho garantiza la calidad, continuidad y cantidad de agua, de agua potable para Ayacucho y la localidad de Huanta. Señaló que dentro de los indicadores al quinquenio regulatorio 2022-2027, SEDA Ayacucho, ha ido creciendo en su producción, en su continuidad, en la cantidad de usuarios y también, en los ingresos que ha generado como recaudación.

Señaló que brindan veintidós millones de metros de agua potable a la población de Ayacucho por año y en la continuidad, de las 24 horas que tiene el día, SEDA Ayacucho garantiza en la población 20.17 horas, y al año 2024 cuentan con setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos conexiones. Con respecto a la parte administrativa-financiera, tienen treinta y tres millones de ingresos por año, aproximadamente, por recursos directamente recaudados.

Señaló que dentro de los alcances y los logros que ha tenido SEDA Ayacucho, que son reconocidos a nivel nacional como la mejor empresa en la G-1. Prueba de ello es de que la Sunass en el benchmarking de calificación que realiza ha logrado premiar a SEDA Ayacucho como la mejor empresa en el manejo de indicadores y también en la mejor prestación de servicios; y en el benchmarking regulatorio, han sido premiados en la ciudad de Lima en un evento público.

Precisó que, en el tema de responsabilidad sanitaria y ambiental, SEDA Ayacucho genera educación sanitaria, especialmente en los jóvenes estudiantes, niños, a fin de poder tener una cultura del agua en nuestra planta de tratamiento de agua potable, y también en la planta de tratamiento de aguas residuales. SEDA Ayacucho, en la parte alta capta las aguas de los glaciares o de la acumulación de aguas que se generan en las altas cumbres, por lo que vienen generando un mecanismo de retribución de servicios eco-sistémicos, de tal manera que SEDA Ayacucho viene captando una cuota en los recibos de agua y este fondo es invertido en la parte alta como una acción sinérgica con las comunidades. Por lo que se puede apreciar en la parte alta las intervenciones de zanjas de infiltración, terrazas de formación lenta, reforestación, instalación de viveros, juntamente con la comunidad.

En cuanto se refiere a mejorar la prestación de servicios, han implementado herramientas tecnológicas para la gestión eficiente, y tienen incorporados a un 99% de usuarios en un sistema geo-referenciado, es decir, han sistematizado, digitalizado a sus clientes a nivel de SEDA Ayacucho en las diferentes categorías que se manejan, tanto social, estatal, comercial, social, industrial, doméstico. Anteriormente, la población pagaba sus recibos en las ventanillas de SEDA Ayacucho, hoy en día eso ha cambiado, de tal manera que se hace uso de herramientas tecnológicas para poder hacer efectivo el pago por parte de los usuarios.

Recalcó que SEDA Ayacucho, del 100% de recaudación que genera, no se destina todo para gastos operativos, la Sunass ha implementado el Plan Maestro Optimizado, de tal manera que en SEDA Ayacucho tiene que obligatoriamente ejecutar proyectos de inversión dentro de la ciudad. Asimismo, que se va a ampliar una planta de tratamiento de seiscientos litros por segundo a una planta de tratamiento de mil ochocientos litros, es decir, van a triplicar el volumen de producción de agua potable y con ello cerrar al 100% las brechas de demanda que tiene SEDA Ayacucho.

El **presidente**, agradeció al señor César Raúl Palacios Sulca – Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho – SEDA Ayacucho por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

6. Presentación del señor Guido Vázquez Prevate, director de Calidad del ANA; de la señora Betsy Ingrid Ayala Delgado, Administradora de la ANA en Ayacucho; del señor Vladimir Lizama Rojas; y del señor Marco Quispe Atauje, equipo técnico de la ANA.

La señora **Ayala**, indicó que la región de Ayacucho está conformada por siete unidades hidrográficas, que son administradas por cuatro autoridades administrativas del agua. Entre ellas, está la Triple Mantaro, la Triple Chapada Chincha, la Triple Pampa Sapurímac y la Triple Caplina Ocoña. Le cedió el uso de la palabra al señor **Quispe**, a fin de que brinde mayores alcances relacionados a la calidad de los recursos hídricos.

EL señor **Quispe**, indicó que tienen la zona norte, que corresponde a la provincia de Huamanga y una parte de Huanta. Señaló que en el Triple del Mantaro tienen cuatro alas. Nosotros nos ubicamos dentro del mapa en la parte interior, el departamento de Ayacucho sería la parte norte, y que cuentan con aproximadamente 18 puntos de monitoreo.

Indicó que, como Autoridad Nacional del Agua, dentro de las competencias deben realizar las acciones de fiscalización y supervisión a aquellas fuentes o vertimientos que no están autorizados. Dentro del área de Ayacucho, tienen 23 distritos, y de estos distritos en su totalidad fueron sancionados por no contar con autorización de vertimientos.

La señora **Ayala**, indicó que en cuanto a lo que se refiere a lo que es identificación de fuentes contaminantes y vertimientos de aguas residuales sin tratar, industriales, domésticas y municipales, que las autoridades locales de Ayacucho vienen implementando las acciones correspondientes. Así mismo que vienen trabajando de manera articulada con la Fiscalía Medio Ambiental y con la Policía Medio Ambiental, con quienes realizan visitas inopinadas.

EL señor **Quispe**, indicó que las dificultades que tienen dentro de la fiscalización se refieren a gran parte de las plantas de tratamiento. Señaló que en el ámbito del ALA Ayacucho no cuentan con actividades mineras, solamente tienen un conflicto que se ha suscitado en la zona de Huanta, cuyo manejo esta a cargo del PCM. En la zona sur, sí se realiza bastante actividad minera.

El **presidente** consultó al equipo técnico presente, ¿Qué acciones concretas ha implementado la Autoridad Nacional del Agua para la vigilancia y control de calidad de recursos hídricos?, ¿Qué metodologías y tecnologías utilizan para el monitoreo de la calidad del agua en Ayacucho?, ¿cuántos son los procesos sancionadores que se han iniciado en la región contra estos infractores ambientales?

EL señor **Quispe**, indicó referente a las acciones de control y vigilancia implementadas, que se enmarcan a lo que establece la Ley de Recursos Hídricos y las acciones de fiscalización y vigilancia. Asimismo, también cuentan con instrumentos, como son las resoluciones jefaturales a fin de poder iniciar procedimientos sancionadores a todos aquellos infractores que se encuentran tipificados dentro de la ley. Son instrumentos que vienen directamente de la Autoridad Nacional del Agua, y como ALA hacen cumplir lo que establece la normativa específica.

Señaló que la ANA no cuenta con un laboratorio específico, por lo que se terceriza ese servicio, dichos laboratorios cuentan con procedimientos ya debidamente establecidos de acuerdo a las normativas internacionales y los mismos que tienen que estar también acreditados ante INACAL.

Con respecto a un trabajo articulado con los municipios y el Ministerio del Ambiente, indicó que existe una campaña de extracción de material de acarreo, así también como acciones de

fiscalización a los botaderos no autorizados dentro de su jurisdicción.

La señora congresista **Margot Palacios**, solicitó el uso de la palabra e indicó que en una visita inopinada a la Autoridad Nacional del Agua realizada el 8 de octubre del 2024, su persona sostuvo una reunión con su equipo directivo sobre los avances de la delimitación, zonificación y ubicación de cabeceras de cuenca en la cordillera de Rasuhuilca. Ello debido al conflicto social que estaba originándose en la provincia de Huanta, por haberse instalado unidades mineras en esa cabecera de cuenca. Por lo que ya se ha instalado una Mesa Técnica en la provincia de Huanta.

Debido a ello, consultó si ya se tiene un informe final de parte de la Autoridad Nacional del Agua sobre el inventario de las cabeceras de cuenca, conforme la delimitación, zonificación y ubicación en la región de Ayacucho. Asimismo, solicitó se informe sobre las licencias otorgadas a las mineras en el sur de Ayacucho, porque siempre se requiere el visto bueno de la Autoridad Nacional del Agua. Finalmente ¿qué acciones están tomando sobre la contaminación ambiental por las mineras que otorgan, reitero, la licencia del uso de agua, esta entidad?

La señora **Ayala**, indicó que con respecto a los compromisos que corresponde a la delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca, tienen instalada una mesa técnica a nivel de PCM. Esta ha sido aprobada con la Resolución 018/2024-PCM. Tienen un compromiso al mes de mayo en el que se va a presentar el informe de identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de la cuenca de lo que corresponde a la provincia de Huanta, porque inicialmente se había trabajado para la cabecera de cuenca de Razuhuilca, ello a pedido del Frente de Defensa se viene trabajando para toda la provincia de Huanta.

Asimismo como Autoridad Nacional del Agua, se encuentran competidos con la delimitación de la faja marginal y el tema de inventariado de fuentes hídricas. También tienen la delimitación de faja marginal de las lagunas que están en el sector de Razuhuilca.

Con respecto a las licencias otorgadas en el tema de la minería precisó que la ANA solamente da la opinión que cuenta con la disponibilidad hídrica para el tema, por lo que ello es manejado por la sede central.

EL señor **Quispe**, indico que, con respecto a los derechos de uso, los que son trámites generados no se cuentan en el ALA Ayacucho. No hay ningún trámite que se haya solicitado para el derecho de uso minero. Asimismo, tienen compromisos ya establecidos en la zona de Huanta, con el Frente de Defensa.

Preciso que la Autoridad Nacional del Agua no ve temas de minería, siendo la Dirección Regional de Energía y Minas la responsable de otorgar dichas concesiones. Solamente estan realizando acciones de fiscalización, supervisión y vigilancia.

El **presidente**, agradeció al señor Guido Vázquez Prevate, director de Calidad del ANA; de la señora Betsy Ingrid Ayala Delgado, Administradora de la ANA en Ayacucho; del señor Vladimir Lizama Rojas; y del señor Marco Quispe Atauje, equipo técnico de la ANA por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Acto seguido, el **presidente** señaló que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva.

El **presidente**, agradeció al señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, por brindar las instalaciones del consejo regional.

Siendo las 13 horas y 44 minutos del martes 11 de marzo de 2025, se levanta la sesión.



Firmado digitalmente por:
BURGOS OLIVEROS Juan
Bartolome FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2025 16:43:58-0500

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 11:21:40-0500

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario